

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

AUTOINFORME SEGUIMIENTO sobre curso 2018/2019 CURSO 2019/2020

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2501838
Denominación del Título	Grado en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010/11
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La página web del Grado en Filología Hispánica (https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=planificacion) alberga información precisa, completa y en constante actualización de la totalidad de los aspectos relacionados con la docencia de este título, tanto en lo concerniente a los estudiantes que cursan actualmente el grado como de cara a futuros posibles alumnos. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del programa se revisa y actualiza periódicamente, especialmente al principio de cada curso académico, una vez aprobados el calendario, las guías docentes, la organización docente, los horarios, asignado el profesorado y establecidas las líneas de investigación del Trabajo de Fin de Grado. A través de la web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>) y, en especial, de los apartados ÚLTIMAS NOTICIAS, OPORTUNIDADES (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>) Y ESPACIO DE CULTURA (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) se informa igualmente a los estudiantes de convocatorias de becas y ayudas, premios, cursos y toda la información que, procedente de la Universidad o de fuera de ella, es de relevancia para este Grado.

Los contenidos de la página web del Grado en Filología Hispánica siguen la estructura y apartados existentes para los restantes grados ofertados por la Facultad de Humanidades y son los siguientes:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRADO: contiene observaciones importantes sobre el mismo relativa a aspectos diversos tales como el Practicum, la optatividad, Trabajo de Fin de Grado, idiomas modernos, reconocimiento de créditos, etc. Esta descripción constituye la sección central por defecto en la página principal para el Grado: (https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=planificacion).

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS: información detallada de las asignaturas obligatorias para curso y cuatrimestre, su número de créditos, materia y módulo asociados, cuestiones relativas a la opcionalidad y listado de opcionales de C1 y C2, etc. La información está incluida en la página principal

(https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=planificacion), pero también se adjunta un pdf explicativo (<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/FHIS/GraFilHis-PlanEstudios.pdf>).

En la sección izquierda de la página web (https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=planificacion) se encuentran las pestañas relativas a las cuatro grandes secciones: GRADO, DESCRIPCIÓN, PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

GRADO contiene los subapartados relativos a [Coordinación de Grado](#), [Guías Docentes](#), [Calendario de Exámenes](#), [Horarios](#) y [Grupos de Prácticas](#) y [horarios](#) para los grupos de prácticas.

DESCRIPCIÓN Incluye las secciones para [Datos de identificación del Título](#), [Acceso al Título](#), [Adaptación al Grado](#), [Objetivos](#), [Competencias](#), [Calendario de Implantación](#) y [Quejas y Sugerencias](#). En la primera de las secciones, además de los Datos de Identificación del título, también se puede encontrar información relativa a Salidas Profesionales y Salidas Académicas, entre las que caben destacar los diversos másteres y programas de doctorado ofertados que pueden ayudar al estudiante a progresar en su formación. Además, en [Adaptación](#) al grado se ofrece información detallada sobre la adaptación de la anterior licenciatura al presente grado. En [Objetivos](#) y [Competencias](#) se listan las competencias generales y específicas que el alumno deberá obtener al finalizar sus estudios, así como la normativa vigente en cuanto a ellas. Finalmente, En [Quejas y Sugerencias](#) se desarrolla el listado de opciones para que los/las estudiantes tramiten sus críticas y propuestas de mejora.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA incluye los subapartados para una Descripción general del título, Plan de Estudios, Profesorado, Movilidad, Prácticas curriculares y Trabajo de Fin de Grado. En el primero, [Descripción general del título](#), se fundamenta la necesidad de este grado, se perfila la distribución de los 240 créditos en créditos de formación básica, obligatorios y optativos los cuales se distribuyen entre los 7 módulos existentes. En [Profesorado](#) se presenta un listado completo del profesorado que imparte en nuestro grado, sus teléfonos de contacto, e-mails y CVs. Por su parte, Movilidad acerca al estudiante la información relativa a los programas de movilidad nacionales e internacionales con los vínculos pertinentes. En Prácticas curriculares, se incluye información sobre la Coordinadora de Prácticas para el citado Grado y se realiza una [descripción general del Practicum](#), con enlaces a la [normativa existente](#) y [convocatorias](#). Finalmente, en [Trabajo de Fin de Grado](#) se perfila la naturaleza de los TFGs del Grado. Para mayor información, se remite a la [guía docente](#) de esta asignatura (de 4 curso) y se proporcionan enlaces relativos a su [descripción](#), [normativas y documentos de interés](#), [convocatorias](#) y [repositorio](#).

Finalmente, SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD contiene información relativa a los subapartados [Comisión de Garantía de Calidad](#), [Manuales](#), [Actas](#), [Verificación](#), [Renovación](#), [Modificación](#), [Seguimiento](#), [Plan de mejora y seguimiento](#), [Resultados del Título](#), [Encuestas de satisfacción](#), [Informes de inserción laboral](#) y [Plan de Acción Tutorial](#).

Fortalezas y logros

- Página web del Grado plenamente operativa y pública.
- Las acciones de difusión y publicidad del título existentes son satisfactorias.
- Actualización constante de la información relativa al título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- De acuerdo con una recomendación no resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, se ha incluido en la web de la Facultad un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección "Visitas" y

<https://analytics.google.com/analytics/web/provision/?authuser=0#provision/SignUp/>).

- En relación con la segunda recomendación no resuelta incluida en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, consistente en crear una lista de distribución específica del profesorado con docencia en el Grado para mejorar los canales de comunicación, esta Comisión estima, como así se afirma en el último Plan de Mejora enviado a DEVA el 21 de abril de 2020, que la lista de distribución que mejor funciona para ello es la del Director del Departamento de Filología, que es actualizada constantemente y muy operativa.

- En relación con la tercera recomendación no resuelta e incluida en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora, y relativa a la publicación de las guías docentes con antelación suficiente, se ha elaborado un protocolo interno que maximiza la eficacia y establece plazos máximos de cumplimiento (http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf). Los plazos son establecidos por el Vicedecanato pertinente cada año y de cara al curso siguiente. Las guías de primer curso se publican antes del primer período de matrícula (segunda quincena de julio de cada curso académico).

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título:
 - 1) [Sistemas de información previa a la matriculación](#).
 - 2) [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva](#). Especial atención al capítulo 10 sobre Información Pública.
 - 3) [Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades](#), en su apartado 4, Desarrollo (páginas 70 y 71).
- Página web del título: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=planificacion

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad,

presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación y racionalización del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGIC, por tanto, dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2015/2016. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

Una cuestión pendiente en el desarrollo de las labores de las comisiones –que, ciertamente, va más allá de sus propias competencias– es la transmisión de datos desde la Unidad para la Calidad. Pese a que ya la misma Vicedecana de Calidad ha solicitado en varias ocasiones una mejora en el proceso de transmisión de datos (tanto en los contenidos de los mismos como en los tiempos de entrega), y pese a que se han observado mejoras significativas, existe un margen de mejora deseable que, de alcanzarse plenamente, aumentaría aún más la eficacia del proceso. Con este objetivo, se ha solicitado al Director de la Unidad una mayor dotación de recursos humanos para la realización de las labores administrativas vinculadas a este tema.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título. En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, de manera que la información del SGC es útil para detectar los puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del

Centro <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1819-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>, así como los de la comisión de seguimiento y según el procedimiento establecido por la DEVA. De las 29 recomendaciones del Plan de Mejora del curso 2017-2018 se han resuelto 15 de las recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	Dña. Lucía Quintana Hernández
SECRETARIA:	Dña. Edurne Garrido Anes
Representante del PDI:	Dña. Regla Fernández Garrido
Representante del PAS:	D. Manuel Ramos Pérez
Representante del ALUMNADO:	Dña. Victoria Domínguez Roja

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

Decano	D. Alfonso M. Doctor Cabrera
Vicedecana de Calidad	Dña. Auxiliadora Pérez Vides
Secretaria	Dña. Mónica Rodríguez Gijón
PAS	Dña. María Neto Pedro
Estudiante	D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:	Dña. Lucía Quintana Hernández
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D. Manuel Cabello Pino

GRADO EN HISTORIA	Dña. Paula Rufo Isern
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	Dña. Alida Carloni Franca
GRADO EN HUMANIDADES	Dña. Asunción Díaz Zamorano
MÁSTER LYLECO	Dña. Regla Fernández Garrido
MÁSTER PHC	Dña. Nuria de la O. Vidal Teruel
MÁSTER EGIC	D.ª Rosa García Gutiérrez
MÁSTER MAHMA	D.ª Encarnación Lemus López

Ambas composiciones se encuentran disponibles en los siguientes enlaces de la página web del título/ centro:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=comision

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

- a. Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- b. Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- c. Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- d. Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- e. Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- f. Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- g. Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- h. Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, según el reglamento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte al menos, el Decano, que actúa como Presidente, la Vicedecana de Calidad, un representante de cada uno de los títulos, un representante de los estudiantes y otro del PAS. Cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden del Presidente, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>).

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado (véase http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc) son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a

todos los niveles relacionados con la titulación.

- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para cada uno de los Títulos de los que la Facultad de Humanidades es responsable.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, un representante del PAS y un estudiante. Además, cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que llevan a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias de las comisiones de Garantía de Calidad de cada título en el Centro son convocadas por la Vicedecana de Calidad y/o el Presidente con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, y como ya se ha explicado anteriormente, es necesario comentar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta un acta por cada reunión, que se publica en la web del título de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=actas). Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y son remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2012/13, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este Autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. La CGCT del Grado en Filología Hispánica se reunió en múltiples ocasiones durante el curso 2018-2019, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar que dichas reuniones tuvieron lugar los días 24 de octubre, 30 de abril, 22 de mayo, 3 de junio, 18 de junio, 20 de junio, 27 de junio, 4 de julio, 9 de julio y 17 de julio.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos, concretamente, el P01, relativo a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el P04, relativo a los criterios específicos en caso de extinción del título; el P07, relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el P09, relativo a la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, y el P011, relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios. La CGCC se reunió los días 6 de noviembre, 10 de julio y 8 de octubre.

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

El SGIC contaba, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>). No obstante, desde diciembre de 2018 la Universidad ha articulado un nuevo sistema de gestión de documentos, integrado en Microsoft 365, que se llama Teams. Las evidencias y los informes están también a disposición en la web de la Facultad, en el apartado de Calidad del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc Se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Este gestor recoge información distribuida por Facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCTs, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones.

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el Autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés (véase http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=planMejora). De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf> y <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1617-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los indicadores señalan un alto grado de satisfacción por parte de los diversos grupos de interés. Las encuestas de satisfacción están disponibles en http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=encuestas. También están publicados los datos de inserción laboral http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=informe.

8. El tratamiento de las recomendaciones recibidas de los informes de la DEVA

De las 29 recomendaciones del Plan de Mejora del curso 2017-2018 se han resuelto 15 de las recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar. La Vicedecana de Calidad del Centro ha solicitado dicha mejora en varias ocasiones.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción:](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc
- Información sobre la revisión del SGC.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=modificacion
- Plan de mejora añadido en el Autoinforme.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=seguimiento
- Histórico del Plan de Mejora del Título.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=planMejora
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=manuales
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- Certificaciones externas: AUDIT
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=audit

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

No ha habido dificultades en el desarrollo del título, que renovó la acreditación en septiembre de 2016. El único cambio normativo importante que ha habido en este curso académico ha sido la nueva normativa de evaluación de la Universidad de Huelva (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

Las diferentes normativas se encuentran publicadas en la web de la Facultad, en dos apartados diferentes: normativa de la Universidad (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu), normativa de la facultad (http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum). Está previsto acometer en los próximos meses una reforma de la normativa que regula el TFG.

En cuanto a los procesos de gestión administrativa del título, estos se llevan desde la Secretaría de la Facultad (véase el apartado V de Infraestructuras), con atención directa y presencial en horario de mañana, por teléfono y por correo electrónico. No ha habido cambios en ellos en el último curso académico. Están disponibles también en la web de la Facultad: matrícula (<http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=matricula>), solicitudes de reconocimiento de créditos, traslado de expediente, acreditación de idiomas... (<http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=solicitudes>) y

recogida de títulos (<http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=titulos>).

La gestión de la movilidad se realiza desde el vicedecanato competente y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad. De entre las acciones de mejora que se propusieron para este curso, se ha revisado la oferta para ampliar el número de convenios Erasmus+ en algunas áreas que eran deficitarias. Se ha trabajado también en mejorar los plazos de entrega de los documentos de movilidad Erasmus+, especialmente las modificaciones al CPRA, para concienciar a los estudiantes de la importancia de respetar los plazos.

El protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares (6 créditos obligatorios en la asignatura Prácticum) se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>. De forma genérica, en el apartado de “Normativa” de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. La oferta de los destinos, las convocatorias y adjudicaciones del curso 18/19 se encuentran en este enlace: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>. Tras las consultas recibidas por los estudiantes respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-PreguntasFrecuentes.pdf>. Las prácticas curriculares se realizan en colaboración con el SOIPEA (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=soipea>), servicio que también imparte talleres sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo, y asesora al estudiante sobre opciones y posibilidades de empleabilidad que puede encontrar al término de sus estudios

Los TFG se gestionan por medio de un riguroso protocolo centralizado por la Secretaría de la Facultad. En la página web está la descripción del TFG (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>), normativas y anexos (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>), convocatorias y tribunales juzgadores (para el curso 2018/2019: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=convocatorias>)

Este título no cuenta con cursos de adaptación ni complementos formativos.

Fortalezas y logros

- Nueva normativa de evaluación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Visibilización de los destinos Erasmus en el apartado correspondiente de la web de la Facultad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his
- Memoria verificada: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFilHis-SGC-MemoriaSolicitudVerificacion.pdf>
- Informe de Verificación: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFilHis-SGC-InformeFavorable.pdf>
- Informes de seguimiento:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=seguimiento

- Informes de modificación:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=modificacion
- Autoinformes de seguimiento:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=seguimiento
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf .
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: https://drive.google.com/file/d/1-x9QmXS4eFIYDwfump_1kuYOOUIjyesW/view?usp=sharing
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
- Información sobre la gestión de los TFG:
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

En el curso 2018/2019 han participado en la docencia del Grado en Filología Hispánica 53 docentes de la Facultad de Humanidades, de 7 áreas de conocimiento distintas (Filología Alemana, Filología Francesa, Filología Inglesa, Filología Latina, Filología Griega, Lengua Española, Literatura Española y Teoría de la Literatura) y de 2 Departamentos (Departamento de Filología y Departamento de Filología Inglesa).

No se han realizado cambios significativos en la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado. Se ha incorporado también profesorado más joven, con contratos de ayudante y contratado doctor, también asociados, y PSI, lo que ha incidido en una ligera bajada en el número de sexenios y quinquenios. Los números son los siguientes:

		18/19	17/18
Número total		53	53
Doctorado	Doctores	38	38
	No doctores	15	15
Dedicación	Tiempo completo	39	38
	Tiempo parcial	14	15

Categoría profesional	CU	8	9
	TU	15	15
	Contratado Doctor	3	5
	Ayudante Doctor	3	3
	Asociado LOU	6	4
	Profesorado Sustituto Interino	14	12
	Colaborador	1	1
	Investigador en formación	3	4
Reconocimiento de investigación (sexenios)	57 (ratio 1,08)		59 (ratio 1,11)
Experiencia docente (quinquenios)	111 (ratio 2,09)		115 (ratio 2,16)

La valoración media del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado ha sido de 3,91 puntos sobre 5, significativamente inferior a la del curso pasado (4,83), inferior a de la media de la Facultad (4,12) y de la Universidad (4,09). El número de estudiantes matriculados no ha variado significativamente respecto al curso anterior: se mantiene alrededor de la treintena y, si bien en algunas asignaturas de los primeros cursos el alumnado del Grado de Filología Hispánica comparte aula con la del de Grados Ingleses en algunas asignaturas, los grupos grandes no superan los 70 alumnos.

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG (la Sra. Secretaria es la coordinadora y quien se encarga de todo el proceso). Los estudiantes solicitan línea y tutorización de TFG en dos momentos del curso (octubre y marzo). El grueso de las peticiones se concentra en el mes de octubre. Se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asignan tutor/a según nota media. El estudiante tiene también la posibilidad de, cuando se abre el plazo en octubre, presentar el formulario de acuerdo previo, firmado por el estudiante y el tutor/a. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de oferta línea y profesorado tutor. Solo puede dirigir TFG el profesorado PSI que tiene un contrato suficientemente largo como para tutorizar al alumnado durante el curso académico. Pueden dirigir profesorado Asociado a T.P. y todo el profesorado con vinculación permanente, profesorado ayudante doctor

y contratado doctor.

En cuanto a los tutores/as de prácticas externas, el 1,5 créditos del prácticum lo asigna el decanato y, en los últimos años, la tutorización académica ha recaído en miembros del equipo decanal. Los tutores externos pertenecen a las empresas e instituciones que participan en las prácticas mediante convenios. El tutor/a externo valora la tarea del alumno/a con 5, y su labor con 4,7 (ambos sobre 5), siendo la tasa de respuesta de 64,86%. La valoración del alumnado sobre sus prácticas externas es de 4,5 sobre 5, siendo la tasa de respuesta de 89,19%.

En referencia a la coordinación docente, el profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes. Se decidió en Junta de Facultad, en aras de una mejor coordinación, que las funciones de coordinación recayeran en el vicedecanato responsable de cada grado (http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=coordinacion). Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo), y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y, aspecto éste muy importante, detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo tanto del primer cuatrimestre como del segundo, y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el futuro desarrollo de la docencia.
3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Estas reuniones se realizan previa convocatoria, con un orden establecido, y se levanta un acta tras cada reunión. Dichas actas se custodian en la Secretaría del Decanato. Desde la implantación de este mecanismo de coordinación, el profesorado ha mostrado un creciente interés por las mismas y participa activamente en ellas, lo cual ha redundado en las mejoras significativas señaladas arriba como objetivos.

Respecto a la participación del profesorado de la Facultad de Humanidades en acciones formativas durante el curso 2018/2019, los datos disponibles indican que el porcentaje de profesores del título que han participado en dichas acciones ha sido del 3,7%, algo más bajo que el curso anterior.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado.
- Coordinación docente vertical y horizontal.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Descenso de la valoración media del profesorado por parte del alumnado. Decisión de mejora: llevar a cabo las medidas oportunas para corregir este dato.
- El número de profesores que participan en acciones formativas y en proyectos de innovación docente es relativamente reducido. Decisión de mejora: se solicitará la incentivación de dicha participación por parte del Centro.

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=profesorado
 - Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>
 - Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de TFG:
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>
 - Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=profesorado
 - En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas:
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=pra_cur
 - En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
 - Plan de formación e innovación docente:
<http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad>
<http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pid>
- Documento donde se especifique la política de recursos humanos: <http://www.uhu.es/rrhh/>

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Filología Hispánica se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado). Todas las

aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el presente curso 18/19 todos los proyectores de las aulas están siendo renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. No obstante, tras diversas reuniones del Decano con el rectorado, en el que se reclamaba esta necesidad, sigue proyectada la construcción de una sala en el edificio. Mientras eso sucede se ha solicitado un Aula de Lectura al rectorado. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente la facultad y el aulario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual y informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc.

Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia, es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Filología Hispánica, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

La Facultad de Humanidades es consciente de que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, y siguiendo las indicaciones del protocolo aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para

regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Filología Hispánica dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 335.692 monografías impresas, 456.627 (de pago o con licencia) en soporte electrónico, 5.103 revistas científicas en soporte impreso, 43.296 en formato electrónico, 85 bases de datos, 3.300 mapas, 20.734 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.), como se puede comprobar en la Memoria de la BUH de 2018 http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/16775/MEMORIA_BUH_2018-1.pdf?sequence=2. Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que, además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, permanecen abiertas durante los períodos de exámenes las 24 horas todos los días de la semana.
- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente

mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico a toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Filología Hispánica la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada “Apoyo”, que en una sus sección de “Estudiantes”, ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

Académica: referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas,

selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.

Administrativa: referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.

Social: destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...

Profesional: relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo. Implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del Decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales. Durante el curso 2018-2019 se celebró en la Facultad de Humanidades el I Foro de Orientación Profesional. En este evento se desarrollaron diversas actividades de orientación profesional al alumnado de las distintas titulaciones, entre ellas la de Filología Hispánica.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>. De forma genérica, en el apartado de "Normativa" de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de "prácticas curriculares" donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas (véase la del curso 2018/2019 en http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur). Recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de "Preguntas frecuentes" que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1617-PreguntasFrecuentes.pdf>

Fortalezas y logros

- El Centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse con mayor apoyo técnico humano al respecto.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA
http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/InformeFinalRenovacionAcreditacion_F

[ilolog%C3%ADa%20Hisp%C3%A1nica.pdf](#).

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>.
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante Prácticas curriculares <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf> ;
Normativa de Prácticas <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>;
PAT <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf> .
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/InformeInserccionLaboral-FHIS-1516.pdf> .

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

La opinión del alumnado sobre el título en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Filología Hispánica para el curso 2018-2019 deja clara la satisfacción del alumnado respecto de las **actividades formativas y metodología** realizadas. Ello queda demostrado en la puntuación obtenida en los ítems relativos al tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías enseñanza-aprendizaje (ítem 6: 3.4/5 pts.), variedad y utilidad de la metodología docente utilizada (ítem 7: 3.5 pts.) y distribución en el Plan de Estudios entre los créditos teóricos y prácticos (ítem 5: 3.3 pts.). Ello queda reflejado también en cuestiones como la oferta de programas de movilidad para los estudiantes del título (ítem 8: 3.7 pts.), orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFGs (ítem 10: 3.7 pts.) y plazos para el desarrollo del TFG (ítem 11: 3.5 pts.).

Los **sistemas de evaluación** en la totalidad de asignaturas del Grado en Filología Hispánica se adecúan a la Normativa de evaluación de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf. Cada asignatura especifica su sistema de evaluación propio y la información se encuentra disponible en las [guías docentes](#) pertinente. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios de tipo práctico, trabajos y participación (véase, por ejemplo, [Lengua Española](#)). En los Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del curso 2018-2019, el ítem 2.5. relativo a si el profesor “Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de las asignaturas” obtiene una puntuación 4.39/5 puntos, superior a la media en la Universidad de Huelva (4.34).

La opinión del alumnado sobre el título en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés de este grado también resulta importante a la hora de sopesar la **adquisición de las competencias**. Cabe destacar los altos porcentajes obtenidos para “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos (ítem 18) y para “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de las competencias previstas por parte de las/los estudiantes (ítem 19), con un 3.9 y 3.8 de un total de 5 puntos.

En lo concerniente a la **valoración del título por asignaturas**, información contenida en los documentos para Calificaciones del Grado 2018-2019, observamos las mismas tendencias generales positivas ya establecidas en el mismo documento del curso anterior, 2017-2018. En el TOTAL para este título, la suma de aprobados,

notables, sobresalientes y matrículas de honor para las convocatorias de febrero, junio, septiembre y noviembre obtiene 59.4% (2017-18: 64.65), 55.72% (2017-18: 58.56), 36.38% (2017-18: 34.47) y 50% (2017-18: 76.92) respectivamente. Por el contrario, la suma de los porcentajes para los suspensos y no presentados en estas convocatorias es relativamente baja. Baste citar, por ejemplo, que los índices de suspensos para las convocatorias de febrero, junio y septiembre del curso 2018-2019 son 26.14%, 21.00% y 20.42% respectivamente, y los relativos a los no presentados muestran 14.46%, 23.28% y 43.19% respectivamente.

La información contenida en los documentos para Calificaciones del Grado 2018-2019 relativa a la asignatura **Trabajo de Fin de Grado** o TFG muestra igualmente la misma tendencia positiva ya existente en el curso 2017-2018. Así, hubo sólo 1 TFG defendido con notable en la convocatoria de marzo (2017-18: 2 notables) y 15 en la de junio, de los que 2 fueron aprobados, 7 notables y 6 sobresalientes (2017-18: 6 notables, 4 sobresalientes, 1 MH, 2 suspensos y otros 2 NPs). En la convocatoria de septiembre, se defendieron 8 TFGs, de los cuales 1 obtuvo aprobado, 6 calificaron como notable y 1 como MH (2017-2018: 1 aprobado, 2 notables y 3 NPs de un total de 6) y en la de noviembre tan sólo se defendió 1 con calificación de notable (2017-2018: 1 aprobado, 1 notable y 1 sobresaliente).

Finalmente, en el apartado para **prácticas externas** del Informe sobre la satisfacción de los grupos de interés... (EN-19) se puede observar el incremento de plazas ofertadas y de alumnos que finalmente cursaron las prácticas comparando los resultados 2017-2018 con 2018-2019. Así, de 30 posibles prácticas ofertadas y 18 alumnos con prácticas realizadas se pasa a un total de 51 plazas posibles ofertadas y 23 alumnos con prácticas realizadas en 2018-2019. Dentro del Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Filología Hispánicas 2018/19, y en lo relativo a la **opinión del alumnado sobre las prácticas externas** (EN-04), se respondieron 33 cuestionarios y los resultados son altamente satisfactorios. El promedio obtenido es muy elevado: 4.5/5 puntos. La valoración global de la práctica en su conjunto (ítem 29) es incluso superior: 4.6/5 puntos. Sólo en un ítem de los 29 aquí contenidos no se alcanza el 4, el ítem 20, el cual pertenece de nuevo al papel y funciones del tutor interno, contiene los ítems 19-22 y obtiene una puntuación, aunque igualmente muy satisfactoria, ligeramente menor que los ítems 1-18 y lo apartados dedicados al tutor externo (ítems 23-28) y Valoración global (ítem 29).

Fortalezas y logros

- Actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título.
- Nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título satisfactorio.
- Calificaciones globales del título elevadas y satisfactorias.
- Funcionamiento adecuado de las prácticas externas y desarrollo de las mismas en 2018-2019.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aumentar número de cuestionarios realizados por el profesorado sobre el título.
2. Ausencia y necesidad de un análisis histórico de los porcentajes de calificaciones obtenidos en las diversas asignaturas del grado.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Guías docentes: https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=list_asg
- Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Filología Hispánica (Curso Académico 2018-19): <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
- Calificaciones de las asignaturas, en particular el TFG: [Calificaciones GRA 18-19.xls](#)

- Número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas (<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicasycat=convocatorias>)
- Plan de mejora del título: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFilHis-SGC-PlanDeMejora20172018.xlsx>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

En el curso académico 2018/2019 tuvo lugar la graduación de la quinta promoción del Grado en Filología Hispánica. Se graduaron 33 estudiantes, de los cuales 15 eran del Doble Grado. En el presente curso 2019/2020 está prevista la graduación de la sexta promoción. La Unidad para la Calidad no ha proporcionado los datos de graduación, pero sí tenemos otras tasas que pueden ser significativas.

En cuanto a la valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (Título) por parte del alumnado, el valor promedio es un 3,6 sobre 5. Destaca la valoración de 3 de los 25 indicadores: 4,2 para la biblioteca y sus bases de datos, 4,2 para los estudios realizados y 4 para el profesorado en general. La valoración por parte del profesorado arroja un valor promedio de 4,2. El indicador de satisfacción del PAS es 4,3, el de los egresados es de 4 (si bien sobre una muestra de 21 solo hay 3 cuestionarios respondidos) y el de los empleadores es de 3,7 (todos los valores son sobre 5). En cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la docencia, el valor de este indicador es 3,91, ligeramente inferior al del curso pasado (4,08), al del centro (4,12), y la universidad (4,09).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son muy positivos. El indicador promedio de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es 4,5, y los indicadores referidos a los tutores interno y externo son 4,4 y 4,8 respectivamente. El indicador promedio de satisfacción con los programas de movilidad del alumnado saliente es 4,2, y el del alumnado entrante es 5.

El descenso de la tasa de abandono desde un 34,72 en el curso 2015/2016 hasta el 30,95 en 2018/2019 refleja la mejora como resultado de la puesta en marcha del plan de mejora. Se destaca que el indicador está por debajo del indicador del centro (40,74) y también la universidad (36,64).

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE ABANDONO FINAL (RD)			
		15/16	16/17	17/18	18/19
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	2010/2011	34,72	37,84	32,50	30,95
TOTAL CENTRO (GRADOS)		42,50	43,79	38,46	40,74

TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)	45,96	42,92	37,24	36,64
-----------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE EFICIENCIA (RD)			
		15/16	16/17	17/18	18/19
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	2010/2011	88,40	84,66	92,09	89,39

Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro, pero por debajo la de la Universidad. La tasa de rendimiento en 2018/2019 es de 72,12 (la del centro es del 69,22, mientras que la de la universidad es del 77,76). En cuanto a las tasas de éxito, el Grado en Filología Hispánica arroja un resultado del 83,17 (la del centro es de 82,92 y la de la universidad es de 77,76).

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE RENDIMIENTO (CURSA)				
		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	2010/2011	70,34	78,32	76,48	75,75	72,12
TOTAL CENTRO (GRADOS)		70,12	74,30	72,32	71,87	69,22
TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)		79,37	79,27	78,49	77,54	77,76

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE ÉXITO				
		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
GRADO EN FILOLOGÍA HISPANICA	2010/2011	79,70	87,17	86,38	85,59	83,17
TOTAL CENTRO (GRADOS)		82,44	84,98	83,53	83,58	82,92
TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)		88,10	87,84	88,01	87,06	87,62

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE PRESENTACIÓN				
		14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	2010/2011	88,26	89,85	88,54	88,49	86,71
TOTAL CENTRO (GRADOS)		85,06	87,44	86,58	85,98	83,48

TOTAL (GRADOS)	UNIVERSIDAD	90,09	90,25	89,18	89,07	88,75
-------------------	-------------	-------	-------	-------	-------	-------

Respecto a la tasa de presentados, el Grado se encuentra en una franja intermedia (86,71) entre la del centro y la universidad (83,48 y 88,75 respectivamente).

Los indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados son los siguientes: La tasa de inserción a 30/09/19 es del 20%. La tasa de demanda en 2018 y 2019 es de 10,53% y la de paro registrado es de 27,27%. La de inserción laboral es de 31,58% en 2018 y 20% en 2019.

Valoración de la sostenibilidad. Para valorar la sostenibilidad, utilizamos tres criterios:

a) Las infraestructuras físicas y humanas –singularmente, de la adecuación del profesorado- necesarias para garantizar que los estudiantes cumplimenten de manera óptima su proceso de aprendizaje. Estos aspectos han sido analizados en los apartados 5 y 4 de este autoinforme, respectivamente, y se han destacado sus fortalezas; b) La correcta adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios, mensurable mediante los indicadores habituales en evaluación de resultados de la Enseñanza Superior. Las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y presentación se mantienen en valores altos, similares a los de cursos anteriores, por lo que está garantizada la correcta adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios; c) El mantenimiento de la demanda social y, como consecuencia, del flujo de estudiantes matriculados cada año. Se vienen ofreciendo 40 plazas de nuevo ingreso cada curso académico, de las cuales se cubren cada año la mitad más o menos (el número más alto se consiguió en el curso 15/16, con 27 plazas). La nota media de acceso, no obstante, ha ido subiendo en estos últimos cuatro cursos, situándose en 7,93 en el curso 18/19. Hay que tener en cuenta que la natalidad tiene una clara tendencia a la baja en España y que el número de estudiantes de nuevo ingreso baja cada curso.

Tratamiento de las recomendaciones de la DEVA.

1. *Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de rendimiento (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.* Como se ha indicado *supra*, las tasas de rendimiento son superiores a las del centro, no a las de la universidad, y como se ha dicho en el plan de mejora, se están llevando a cabo las acciones oportunas para analizar sus causas y remediarlo.
2. *Se recomienda analizar las causas de las bajas tasas de éxito (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.* Mismas observaciones que en la recomendación 1.
3. *Se recomienda analizar las causas del aumento en las bajas tasas de “Presentados a evaluación” y prever los mecanismos necesarios para mejorar estas tasas.* Mismas observaciones que en la recomendación 1.
4. *Se recomienda analizar las causas de las altas tasas de abandono (ponderando la incidencia que pueden tener el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica) y prever los mecanismos necesarios para mejorar esas tasas.* Como se ha indicado *supra*, la tasa de abandono ha descendido casi en 4 puntos desde 2015/2016, siendo más baja que la del centro y la Universidad. No obstante, seguiremos trabajando para que la tendencia a la baja continúe.

Fortalezas y logros

- Alta valoración del título por parte de los empleadores.
- Descenso de la tasa de abandono.

- Aumento de la tasa de rendimiento y éxito.
- Sostenibilidad del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**Evidencias-Indicadores imprescindibles****Enlaces:**

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado: [Unidad para la Calidad - Valoración de la Docencia](#)
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/GraFiHis-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20182019.pdf>
- Evolución de los indicadores de demanda: [UHU Oferta-Demanda-Matrícula-Nota media de acceso \(2\).xlsx](#)
Evolución de los indicadores de resultados académicos: http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=resultados .
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC). http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHIS/InformeInserccionLaboral-FHIS-1617.pdf>